

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Nuestra Señora de Altagracia».
Domicilio: Segre, 5.
Clasificación provisional actual: Homologado por Orden ministerial de 12 de agosto de 1975.
Número de puestos escolares para C. O. U.: 35.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Nuestra Señora de las Maravillas».
Domicilio: Guadalquivir, 9.
Clasificación provisional actual: Homologado por Orden ministerial de 6 de agosto de 1975.
Número de puestos escolares para C. O. U.: 225, en régimen mixto.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Nuestra Señora Santa María».
Domicilio: Ronda de Sobradriel, 80, Parque del Conde de Orgaz.
Clasificación provisional actual: Homologado por Orden ministerial de 12 de agosto de 1975.
Número de puestos escolares para C. O. U.: 54.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Sagrada Familia».
Domicilio: Menorca, 14.
Clasificación provisional actual: Homologado por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1975.
Número de puestos escolares para C. O. U.: 160.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Agustiniانو».
Domicilio: Pez Austral, sin número.
Clasificación provisional actual: Homologado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1975.
Número de puestos escolares para C. O. U.: 80, en régimen mixto.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «La Casita».
Domicilio: Marqués de Torroja, 2.
Clasificación provisional actual: Homologado por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1975.
Número de puestos escolares para C. O. U.: 75.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Cumbre».
Domicilio: Costa Rica, 25.
Clasificación provisional actual: Homologado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1975.
Número de puestos escolares para C. O. U.: 250.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Don Juan de Alarcón».
Domicilio: Valverde, 15.
Clasificación provisional actual: Homologado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1975.
Número de puestos escolares para C. O. U.: 60.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Infanta María Teresa».
Domicilio: General Mola, 248.
Clasificación provisional actual: Homologado por Orden ministerial de 6 de agosto de 1975.
Número de puestos escolares para C. O. U.: 45.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Inmaculada Concepción».
Clasificación provisional actual: Homologado por Orden ministerial de 6 de agosto de 1975.
Domicilio: Hermanos Miralles, 25.
Número de puestos escolares para C. O. U.: 120.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Nuestra Señora de la Paz».
Domicilio: Racón, 25.
Clasificación provisional actual: Homologado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1975.
Número de puestos escolares para C. O. U.: 45, en régimen mixto.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Pablo VI».
Domicilio: Alfonso XIII, 297.

Clasificación provisional actual: Homologado por Orden ministerial de 6 de agosto de 1975.
Número de puestos escolares para C. O. U.: 170.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «San Agustín».
Domicilio: Padre Damián, 18.
Clasificación provisional actual: Homologado por Orden ministerial de 6 de agosto de 1975.
Número de puestos escolares para C. O. U.: 200, en régimen mixto.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «San Miguel Arcángel».
Domicilio: Repullés y Vargas, 11, paseo de Extremadura.
Clasificación provisional actual: Homologado por Orden ministerial de 12 de agosto de 1975.
Número de puestos escolares para C. O. U.: 40.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «San José de Begoña».
Domicilio: Marcos de Orueta, sin número, barrio de Begoña.
Clasificación provisional actual: Homologado por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1975.
Número de puestos escolares para C. O. U.: 60, en régimen mixto.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Santa María del Pilar».
Domicilio: Reyes Magos, 3.
Clasificación provisional actual: Homologado por Orden ministerial de 6 de agosto de 1975.
Número de puestos escolares para C. O. U.: 280.

Municipio: San Sebastián de los Reyes.
Localidad: San Sebastián de los Reyes.
Denominación: «San Estanislao de Kostka».
Domicilio: Urbanización «Ciudalcampo».
Clasificación provisional actual: Homologado por Orden ministerial de 10 de marzo de 1977.
Número de puestos escolares para C. O. U.: 120.

Esta autorización está condicionada a que los Centros indicados obtengan la clasificación definitiva de homologados, según lo dispuesto en la Orden de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 15 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario,
Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

3969

ORDEN de 18 de septiembre de 1978 por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria en varios Centros no estatales de B. U. P. de la provincia de Gerona.

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes tramitados a través de la Delegación Provincial a instancia de los Directores de los Centros que se indican, en los que solicitan autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Teniendo en cuenta que los citados Centros han sido clasificados con carácter provisional en la categoría académica de Homologados para las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente,

Este Ministerio, vistos los informes favorables de la Inspección de Enseñanza Media del Distrito Universitario correspondiente y del Rectorado de la Universidad respectiva, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y las Ordenes ministeriales de 13 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 20) de 22 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril) y 24 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 31), ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria a los Centros que se indican a continuación:

Municipio: Palamós.
Localidad: Palamós.
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».
Domicilio: Xaloc, 22.
Clasificación provisional actual: Homologado por Orden ministerial de 28 de junio de 1975.
Número de puestos escolares para C. O. U.: 80.

Esta autorización está condicionada a que los Centros indicados obtengan la clasificación definitiva de homologados, según lo dispuesto en la Orden de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

3970 *ORDEN de 22 de septiembre de 1978 por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria en varios Centros no estatales de B. U. P. de la provincia de Lérida.*

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes tramitados a través de la Delegación Provincial a instancia de los Directores de los Centros que se indican, en los que solicitan autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Teniendo en cuenta que los citados Centros han sido clasificados con carácter provisional en la categoría académica de homologados para las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente.

Este Ministerio, vistos los informes favorables de la Inspección de Enseñanza Media del Distrito Universitario correspondiente y del Rectorado de la Universidad respectiva, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y las Ordenes ministeriales de 13 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 20), de 22 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril) y de 24 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 31), ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria a los Centros que se indican a continuación:

Municipio: Mollerusa.

Localidad: Mollerusa.

Denominación: «Municipal».

Domicilio: Ferrer y Busquets, 17.

Clasificación provisional actual: Homologado por Orden ministerial de 4 de septiembre de 1975.

Número de puestos escolares para C. O. U.: 65.

Esta autorización está condicionada a que los Centros indicados obtengan la clasificación definitiva de homologados según lo dispuesto en la Orden de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

3971 *ORDEN de 22 de septiembre de 1978 por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria en varios Centros no estatales de B. U. P. de la provincia de Orense.*

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes tramitados a través de la Delegación Provincial a instancia de los Directores de los Centros que se indican, en los que solicitan autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Teniendo en cuenta que los citados Centros han sido clasificados, con carácter provisional, en la categoría académica de homologados para las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente.

Este Ministerio, vistos los informes favorables de la Inspección de Enseñanza Media del Distrito Universitario correspondiente y del Rectorado de la Universidad respectiva, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y las Ordenes ministeriales de 13 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 20), de 22 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril) y de 24 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 31), ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria a los Centros que se indican a continuación:

Municipio: Orense.

Localidad: Orense.

Denominación: «María Auxiliadora».

Domicilio: Plaza de Don Bosco, 1.

Clasificación provisional actual: Homologado por Orden ministerial de 27 de junio de 1975.

Número de puestos escolares para Curso de Orientación Universitaria: 80.

Esta autorización está condicionada a que el citado Centro obtenga la clasificación definitiva de homologado, según lo dispuesto en la Orden de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

3972 *ORDEN de 29 de septiembre de 1978 por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria en varios Centros no estatales de B. U. P. de la provincia de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes tramitados a través de la Delegación Provincial a instancia de los Directores de los Centros que se indican, en los que solicitan autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Teniendo en cuenta que los citados Centros han sido clasificados con carácter provisional en la categoría académica de homologados para las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente.

Este Ministerio, vistos los informes favorables de la Inspección de Enseñanza Media del Distrito Universitario correspondiente y del Rectorado de la Universidad respectiva, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y las Ordenes ministeriales de 13 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 20), de 22 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril) y de 24 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 31), ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria a los Centros que se indican a continuación:

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Huerfanos de la Armada».

Domicilio: Arturo Soria, 285.

Clasificación provisional actual: Homologado por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1976.

Número de puestos escolares para C. O. U.: 140.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Liceo Español de Cultura».

Domicilio: Claudio Coello, 50.

Clasificación provisional actual: Homologado por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1975.

Número de puestos escolares para C. O. U.: 90.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Lourdes».

Domicilio: San Roberto, 8, Batán.

Clasificación provisional actual: Homologado por Orden ministerial de 12 de agosto de 1975.

Número de puestos escolares para C. O. U.: 140, en régimen mixto.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «María Virgen».

Domicilio: Padre Damián, 20.

Clasificación provisional actual: Homologado por Orden ministerial de 6 de agosto de 1975.

Número de puestos escolares para C. O. U.: 35.

Esta autorización está condicionada a que los Centros indicados obtengan la clasificación definitiva de homologados según lo dispuesto en la Orden de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

3973 *ORDEN de 27 de noviembre de 1978 por la que se transforman dos plazas de Profesores de entrada de «Matemáticas» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Málaga, en dos de «Dibujo artístico» del mismo Centro y Cuerpo.*

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades de la enseñanza en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Málaga, a propuesta de la Dirección del Centro, y en uso de las facultades concedidas en el artículo 11 del Decreto 2127/